

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**1579** SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relatora del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en DPP 24/35/08, seguido a don Francisco Javier Rodríguez Luque por el delito de abandono de destino previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Acuerdo del Consejo de Ministros denegando indulto emplazándole para que en el término de diez días, a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 18 de diciembre de 2012.- Capitan Auditor.-Secretaria Relatora.

ID: A120085048-1